



Aprueban en lo particular reforma judicial; va a Senado

Con votos de Morena y aliados, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma judicial, y la minuta pasa al Senado.

Con 357 votos a favor y 130 en contra, la reforma judicial fue enviada al Senado, donde a Morena le falta un solo voto para tener la mayoría calificada.

Sobre las canchas de basquetbol de la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, debido a la protesta de trabajadores que cerraron San Lázaro, la mayoría cumplió su objetivo de avalar el cambio a la Constitución para que jueces, magistrados y Ministros sean elegidos por voto popular y conseguir, dijeron, una mejor justicia, más independiente.

La Oposición acusó que lo que quieren es terminar con la autonomía de ese poder. "Ustedes mismos son la prueba de que el venir de una elección popular no garantiza la independencia, porque vienen y votan por lo que les ordenan", afirmó un diputado de Movimiento Ciudadano.

https://www.reforma.com/aprueban-en-lo-particular-reforma-judicial-va-a-senado/ar2867872?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor